

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 16 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, de resolución de instar al Juzgado propuesta previa de adopción en el presente expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo haberle sido practicada la notificación por otros medios, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 16.5.12, adoptada en el expediente núm. 352-2010-00004102-1-1 a la madre del menor J.M., doña Virginia María Marín, por lo que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente propuesta previa de adopción del menor J.M., por parte de las personas seleccionadas.
2. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuicimiento Civil.

Huelva, 16 de mayo de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.